

Fecha: 21/12/20 [21:56:59 ART]  
De: Ángel Zingoni <azagrimensura@gmail.com>  
Para: consultapublica406@senasa.gob.ar  
Asunto: Consulta publica

No leí nada sobre dificultades para juntar la totalidad de las madres o toros en campos de monte, médanos. Falta de instalaciones. Falta de hacienda del total declarado sea por muertes o por abigeato (responsabilidad del Estado Nacional y provinciales, lo que es peor en límites interprovinciales). No se cree conveniente el bloqueo del establecimiento, es fuente de ingreso del productor, y de los municipios

Enviado desde mi iPhone